

Sala Plena del TSJ decide antejuicio de mérito contra la fiscal Ortega Díaz

Autor Administrator

Wednesday, 21 de June de 2017

Modificado el Wednesday, 21 de June de 2017

La acción fue interpuesta la semana pasada por el diputado a la Asamblea Nacional, Pedro Carreño, quien alega la presunta comisión de faltas graves en el ejercicio de su cargo.

Caracas.- La Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, presidida por el magistrado Maikel Moreno, admitió la solicitud de antejuicio de mérito contra la fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz.

La acción fue interpuesta hace cuatro días por el diputado a la Asamblea Nacional, Pedro Carreño, quien alega la presunta comisión de faltas graves en el ejercicio de su cargo.

En la nota de prensa publicada por el máximo órgano de justicia del país se conoce que la sentencia de la Sala Plena, con ponencia de la magistrada Marjorie Calderón Guerrero, presidenta de la Sala de Casación Social, explica que esta decisión fue tomada de conformidad con lo previsto en el artículo 279 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con lo tipificado en los numerales 4, 5, 8 y 9 del artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Ciudadano, y 23 numerales 2 y 3 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

En consecuencia, se acordó convocar a una audiencia pública, así como notificar a Luisa Ortega Díaz, Pedro Carreño y los integrantes del Consejo Moral Republicano a los fines de que comparezcan ante la Sala Plena del Alto Juzgado y expongan lo que consideren pertinente.

Con respecto a las otras medidas solicitadas por el parlamentario, la Sala Plena del TSJ informó a través de su cuenta oficial en Twitter que se mantiene en sesión permanente para discutir las.

Se refiere a la petición hecha el pasado martes para que el TSJ conforme una junta médica que evalúe psicológicamente a Ortega Díaz, pues considera que desde que la fiscal ha tomado acciones contra la Constituyente convocada por el presidente Nicolás Maduro, ha estado asumiendo una postura que atenta contra la paz.

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/sala-plena-del-tsj-decide-antejuicio-merito-contra-fiscal-ortega-diaz_657931